



Expediente: 2688/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ RODRIGUEZ EMILIO GERARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - RODRIGUEZ, EMILIO GERARDO-DEMANDADO

20286803149 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO 20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 2688/24



H106018422778

JUICIO:CREDIMAS S.A. c/ RODRIGUEZ EMILIO GERARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2688/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209587002650, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$19.820,43 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de CREDIMAS S.A., CUIT: 30619540146, CTA. CTE n°: 314000000100410, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC 2688/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$951.789,36

Monto depositado\$19.820,43

Saldo pendiente de cobro por capital\$931.968,93

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.